

RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Datos del Titular/Representante que firma este formulario y ratifica la solicitud de la ayuda

Nombre y Apellidos del Firmante

DNI/NIE

En calidad de (*titular, representante legal, alcalde,...*)

Datos identificativos de la persona/entidad y de la solicitud

Nombre o Razón Social del solicitante

DNI/NIE/CIF

Fecha de solicitud

Nº de Expediente

Datos de la persona/entidad que realizó la solicitud

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Primero. Que conoce íntegramente y ratifica la presentación de la solicitud citada y de toda la documentación adjunta a la misma, en nombre de sí mismo o de la entidad a la que representa.

Segundo. Quien abajo suscribe, como titular o representante legal de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, declara:

- Que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y, en particular, de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y para el caso de empresas, que no se encuentra en situación de crisis y que no está sujeta a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.
- Que para el ejercicio de su actividad dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas (en especial las que acreditan el cumplimiento de la normativa medioambiental), se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes, y cumple con cualesquiera otros requisitos exigidos por las disposiciones aplicables.
- Que se encuentra al corriente sobre el cumplimiento de la normativa de integración laboral de personas con discapacidad y con la normativa vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Que los datos reflejados en esta solicitud en relación a la condición de PYME, Gran Empresa o entidad sin actividad mercantil y comercial, se han calculado según las directrices del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014 y cumplen con lo especificado en dicho Reglamento.
- Que se compromete a comunicar al IVACE las ayudas, subvenciones, ingresos o recursos procedentes de entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para los mismos gastos subvencionables que los del proyecto para el que solicita la ayuda.
- Que, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la

gestión de expedientes en materia de concesión de ayudas, y que no se cederán a terceras personas, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias de la tramitación. (Nota: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, diríjase por escrito al IVACE indicando su DNI o equivalente a DPD.IVACE@gva.es).

- Que acepta las bases de la Resolución de convocatoria en la que se enmarca la solicitud y cumple con el resto de requisitos y obligaciones previstos en la misma.
- Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos y demás documentación son ciertos y están vigentes, aceptando cualquier responsabilidad que se pueda derivar de su falsedad o inexactitud, sin que quepa alegar ignorancia de los hechos que motivan dicha falsedad o inexactitud.

Para el caso de personas beneficiarias cuya cuantía de ayuda no supere los 3.000 euros y entidades públicas u organismos públicos, quien abajo suscribe, como representante legal o apoderado de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, declara:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de carácter estatal y autonómico y con la seguridad social.

Autorizaciones:

- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, el Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público, autoriza al IVACE a obtener directamente la acreditación de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como para la comprobación directa de los datos de identidad (DNI) y, en su caso, de residencia. Asimismo, autoriza al IVACE a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones. (En caso de no suscribir la correspondiente autorización, la entidad solicitante estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento)

Sí se autoriza

No se autoriza

, a de de 2019

Fdo. D. / Dña.:

NIF / NIE: